



**Lanzamiento del Decenio de la  
Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe 2019-2028  
República Dominicana, del 25 al 27 de agosto  
Declaración de Bavaro**

Los Gobiernos, los parlamentarios, los representantes de organizaciones de la agricultura familiar entre ellos pescadores artesanales, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, y de otras organizaciones sociales, del sector privado y de instituciones académicas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y otras agencias y organismos de cooperación presentes en República Dominicana el día 27 de Agosto de 2019, en ocasión del “Lanzamiento Regional del Decenio de la Agricultura Familiar” acuerdan:

1. Agradecer al Gobierno de la República Dominicana, por organizar esta actividad de Lanzamiento de la Década de Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe, por las facilidades ofrecidas para la realización de esta reunión, así como la atención brindada a los participantes. Felicitar a la República Dominicana por la recién aprobación de su Plan Nacional de Agricultura Familiar, que sirve de inspiración a los otros países en este momento de lanzamiento regional.
2. Reafirmar que la aprobación del Decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028 con su Plan de Acción Global es un reconocimiento del rol destacado que tiene la agricultura familiar para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible plasmados en la Agenda 2030.
3. Establecer mecanismos sub-regionales y regional de monitoreo y reporte conjunto sobre la implementación del Plan de Acción del Decenio de la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe.

4. Crear y/o fortalecer los mecanismos y espacios intersectoriales de diálogo de políticas públicas, con destaque para los Comités Nacionales de Agricultura Familiar y los espacios de coordinación subregionales.

5. Impulsar la formulación y/o revisión de planes nacionales de agricultura familiar, con base en el diálogo entre múltiples actores, especialmente las organizaciones de productores de alimentos saludables, y generando las condiciones para su implementación.

6. Fortalecer y ampliar los servicios públicos y privados rurales, desde protección social hasta inclusión productiva, para impulsar la transformación y diversificación de la agricultura familiar, aumentando su productividad en bases sostenibles, el acceso a la tecnología y a los mercados, que atiendan a sus necesidades.

7. Fortalecer políticas de acceso a mercados públicos, como las compras gubernamentales, y privados a través del asociativismo y cooperativismo para ampliar la inserción de los agricultores familiares y de sus organizaciones en mercados.

8. Estimular y apoyar a las organizaciones de la agricultura familiar a reforzar, renovar y ampliar su agenda de actuación en consonancia con los nuevos desafíos que imponen la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

9. Promover la cooperación sur-sur entre los países, organizaciones sociales y otros actores relevantes del sector de la Agricultura Familiar acercando las necesidades y demandas de un país y/o territorio a experiencias innovadoras con impactos comprobados.

10. Movilizar los recursos necesarios para la implementación del Plan de Acción del Decenio, aumentando y mejorando la eficiencia de las inversiones y del acceso al crédito en territorios rurales, buscando la colaboración de socios públicos y privados, agencias de cooperación y organismos internacionales.

11. Establecer mecanismos de acceso a herramientas digitales y tecnológicas que permitan ofrecer servicios de asistencia técnica, información, innovación y mercados específicos para los agricultores familiares.

12. Divulgar ampliamente y enviar esta Declaración Conjunta al comité mundial del Decenio AF para registro y eventual apoyo a nuestra región.